**RADICADO: RC-2020-071-900**

**HALLAZGOS:**

Según Acta JAP225-20, en el momento de la visita se evidencio, presencia de artrópodos en el área procesos y/o preparación, deficiencias en el proceso de limpieza y desinfección, no cuenta con soporte documental de control integrado de plagas, desechos sólidos, suministro o abastecimiento de agua limpieza y desinfección, pisos deteriorados , las condiciones de almacenamiento no evitan la contaminación porque se evidencia productos de la pesca almacenados conjuntamente preparados o listos para el consumo. Violando así el Numeral 1.2,3 y 4 del Artículo 26, numeral 2.1 del artículo 7, y numeral 4 del artículo 35 de la Resolución 2674 de 2013, generándose así la clausura temporal total del Establecimiento, mediante acta CYB168-20

Según Acta CYB227-20, se procedió al levantamiento de la Medida Sanitaria ya que según el Acta de Inspección Sanitaria CYB226-20 emitió un concepto favorable con un total de (93 %).

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: RESTAURANTE SABOR COSTEÑO

DIRECCIÓN: CALLE 24 No 7-27

PROPIETARIO: PEDRO SALVADOR NORIEGA PINZON

ADMINISTRADOR O RESPONSABLE: PEDRO SALVADOR NORIEGA PINZON

N° DE ACTAS: JAP225-20 CYB168-20 CYB226-20 CYB227-20

FECHA DE VISITA: 29/10/20 29/10/20 13/11/20 13/11/20